

Control de Plagas Urbanas S.L., centra su actividad, como empresa de servicios, en la aplicación de técnicas de saneamiento dirigidas a control de plagas en el entorno urbano e industrial, control de plagas y enfermedades de plantas ornamentales en jardines (tratamientos fitosanitarios), control de plagas en establecimientos ganaderos, tratamientos de madera contra organismos xilófagos y control de calidad de aguas potables.

Consciente y asumiendo su compromiso con la calidad y los requisitos medioambientales de sus actividades, la Dirección de la empresa establece los siguientes principios rectores de gestión:

- **Satisfacción de las expectativas de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión ambiental.
- **Cumplimiento** de los requisitos de la **legislación aplicable**, los compromisos adquiridos con los clientes y toda aquella reglamentación, normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa, analizando las expectativas de las partes interesadas y el contexto donde se desarrolla la actividad.
- **Protección del Medio Ambiente y Prevención de la contaminación** mediante la minimización de los impactos negativos sobre el medioambiente resultantes de nuestros servicios, manteniendo dichos aspectos entre los valores adecuados para el aseguramiento de la calidad en los servicios prestados y un nivel adecuado para la protección y preservación del medio natural
- Mantenimiento de una **comunicación fluida**, tanto a nivel interno entre los distintos estamentos de la empresa, como con Clientes, Administración y otras partes interesadas.
- **Evaluación, sensibilización y competencia técnica** del personal, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de los procesos relevantes de la empresa.
- **Garantizar el correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, y objetivos de la organización.
- Planificación de nuestras actividades de tal forma que se garantice la **mejora continua** tanto en calidad como en medio ambiente de todos los procesos relevantes de nuestra actividad.

Esta **Política de Gestión Integrada** proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los **objetivos** enfocados hacia la evaluación del desempeño de calidad y medio ambiente.

Estos principios son asumidos por la Dirección de la empresa, disponiendo de los medios necesarios para conseguir que sus actividades vayan encaminadas hacia estos fines.

Madrid, 24 de Febrero de 2018